


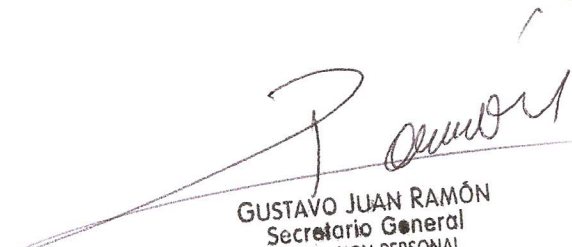
**ACTA PARITARIA COMPLEMENTARIA**

En la Ciudad de Mendoza, a los 18 días del mes de Diciembre de 2020, siendo las 20:00 horas, en la sede de la Legislatura, comparecen por la H. Cámara de Senadores: el Sr. Secretario Administrativo Pablo Gómez, por la H. Cámara de Diputados: el Sr. Secretario Habilitado, Pablo Narváez, por APEL Gustavo Juan Ramón, Luis Alejandro Baldoni y María Angélica Barrera, y por ATE Roberto Macho, Mónica Barrientos y Sabino Ticera. Abierto el acto, la representación de ambas Cámaras Legislativas expresa: que continuando con la audiencia del día APEL solicita el pago de la deuda de uniformes del Senado, la extensión del adicional por permanencia a diez años, que las clases que se liberen por jubilaciones, fallecimiento o renuncia sean ocupadas por compañeros que tengan más de 10 años de antigüedad de las mismas oficinas, que no se haga modificación de la mayor dedicación durante el 2021, la equiparación de las asignaciones familiares con las nacionales, extender la vigencia del pago de transporte para el ejercicio 2021, pase a planta permanente de compañeros con cargos temporarios con más de 6 años de antigüedad, la Continuidad de la Comisión Técnica de Escalafón, la incorporación de familiares de compañeros fallecidos. ATE coincide con lo peticionado por APEL y solicita que los profesionales con título de grado de ambas Cámaras sean recategorizados a la clase B como inicial, otorgar un premio por única vez a los compañeros que cumplan 25 años o más de servicios equivalente al básico de la clase A. Solicitud de ATE y APEL ya que tenemos afiliados que no están cotizando en los padrones correspondientes de ambas Cámaras y solicitamos se nos entregue un informe pormenorizado de los mismos, entendiéndose que son afiliados que cotizan libremente en los sindicatos y se contabilizan para cualquier acto administrativo que se quiera realizar y que el mismo quedará alterado si no se subsanan estos inconvenientes. La representación de ambas Cámaras expresa que habiendo analizado las solicitudes realizada por los gremios, se reunirán el día jueves 18 de febrero de 2021 a las 10:00 hs. en el primer piso del Edificio Margarita Malharro de Torres, para empezar a tratar los temas antes expresados. Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 20:30 horas, firmando las partes.-

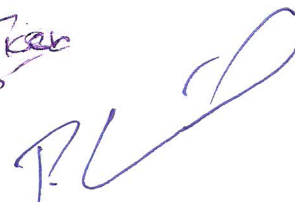
  
MARÍA ANGELICA BARRERA  
Secretario de Actos y  
Administración  
ASOCIACION DEL PERSONAL  
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

  
PABLO DIDIER NARVAEZ  
SECRETARIO HABILITADO  
H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA

  
LUIS ALEJANDRO BALDONI  
Secretario Gremial  
ASOCIACION DEL PERSONAL  
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

  
GUSTAVO JUAN RAMÓN  
Secretario General  
ASOCIACION PERSONAL  
EMPLEADOS LEGISLATIVOS -A.P.E.L.-

  
ROBERTO A. MACHO  
SECRETARIO GENERAL  
Consejo Directivo Provincial  
A.T.E. Mendoza

  
Esp. Lic. PABLO R. GÓMEZ  
Secretario Administrativo  
H. CÁMARA DE SENADORES